

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

“LA CULTURA TRIBUTARIA, EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN
LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO
LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PERÍODO 2016”

“TAX CULTURE, TAX EVASION AND ITS INFLUENCE ON THE TAX
COLLECTION OF MERCHANTS OF THE LAYKAKOTA MARKET OF THE
CITY OF PUNO, PERIOD 2016”

ARTICULO CIENTIFICO

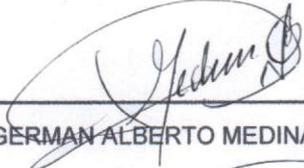
PRESENTADO POR:

ERIKA ESTEBA TIQUILLOCA

APROBADO POR:

DIRECTOR DE TESIS

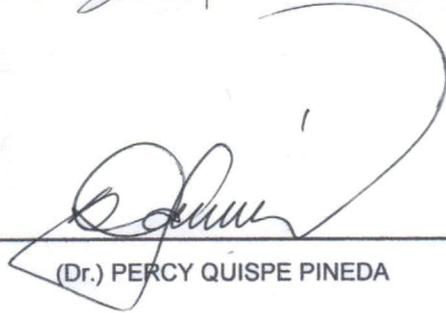
:



(Dr.) GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

**COORDINADOR DE
INVESTIGACION**

:



(Dr.) PERCY QUISPE PINEDA

PUNO - PERU

2018

**“LA CULTURA TRIBUTARIA, EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA
EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PERÍODO 2016”**

**“TAX CULTURE, TAX EVASION AND ITS INFLUENCE ON THE TAX
COLLECTION OF MERCHANTS OF THE LAYKAKOTA MARKET OF THE
CITY OF PUNO, PERIOD 2016”**

ERIKA ESTEBA TIQUILLOCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**“LA CULTURA TRIBUTARIA, EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA
EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PERÍODO 2016”**

**“TAX CULTURE, TAX EVASION AND ITS INFLUENCE ON THE TAX
COLLECTION OF MERCHANTS OF THE LAYKAKOTA MARKET OF THE
CITY OF PUNO, PERIOD 2016”**

AUTOR : ERIKA ESTEBA TIQUILLOCA

CORREO ELECTRONICO : erikatiquilloca24@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL : CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es un estudio que se realizó para evaluar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos, determinar el nivel de evasión y su repercusión en la recaudación tributaria y proponer estrategias para elevar el nivel de cultura tributaria. En la investigación realizada se determinó que es relevante y conveniente investigar un tema vigente e importante que cobra interés en estos tiempos en el Perú y en Latinoamérica.

Se aplicó técnicas de recojo de datos a los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, periodo 2016, como es la técnica de la encuesta y entrevista mediante el uso del cuestionario, elaborado con preguntas vinculadas a los indicadores de las tres variables (Cultura tributaria, Evasión Tributaria y Recaudación tributaria), quienes con sus respuestas nos significaron aportes para clarificar nuestros objetivos planteados, a su vez nos facilitó su procesamiento estadístico y presentación gráfica; así como, las interpretaciones y análisis de cada una de las interrogantes, que ayudaron a determinar su alcance; para luego, presentar la exposición de resultados respectivos. Posteriormente se realizó la contrastación de nuestras hipótesis, llegando a su aceptación, es así que ya al finalizar nuestro trabajo se arribó a las siguientes conclusiones: las principales causas de la evasión tributaria es la falta de cultura tributaria, pues la mayoría de los comerciantes tienen un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos en un 56%. El desconocimiento de normas tributarias, obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida esto debido a que en un 51% de comerciantes aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y un 32% los que tienen capacidad de pago, y en un 68% no tiene conciencia de evasión de impuestos, haciendo que aun sea más difícil la recaudación de tributos por la SUNAT. El nivel muy alto de evasión

tributaria de los comerciantes del Mercado Laycakota repercute en la entidad de recaudación ya que no cumplen con pagar impuestos, no emiten comprobantes de pago, no declaran sus ventas y no están dispuestos a formalizarse; pues solo un 21% cumple con sus obligaciones tributarias y un 79% no cumple con sus obligaciones tributarias, asimismo según la investigación realizada se puede apreciar (según el cuadro 12) que la evasión tributaria anual equivale a un total de S/. 338,040.00, con estos resultados obtenidos podemos determinar que el nivel de evasión tributaria es alta y esto afecta negativamente a la recaudación fiscal.

La división del presente trabajo está por capítulos y los aspectos que se abordan en cada capítulo es:

Capítulo I: “Planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación” en la que se especifica porque y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formulados mediante objetivos.

Capítulo II: “Marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación”, se elaboró el marco teórico utilizando como soporte de la investigación de igual manera se realizó el marco teórico el cual contiene los conceptos utilizados para así poder formular las hipótesis respectivas.

Capítulo III: “Metodología de la investigación”, abarca la población y muestra, los métodos de investigación, técnicas de recolección de datos y técnicas para el procesamiento de los mismos, localización del proyecto, etc.

Capítulo IV: “Exposición y análisis de los resultados”, se presentan los resultados realizados y discutidos como resultados de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Cultura, cumplimiento, conciencia, tributación, obligaciones.

ABSTRACT

The present research work is a study that was conducted to assess the influence of the tax culture in the evasion of taxes, determine the level of evasion and its impact on tax collection and propose strategies to raise the level of tax culture. In the investigation it was determined that is relevant and useful to investigate a topic of current and important that charges interest in these times in Peru and Latin America. Applied data collection techniques to the market traders Laykakota of the city of Puno, 2016 period, as is the technique of the survey and interview through the use of the questionnaire, prepared with questions related to the indicators of the three variables (Culture, tax evasion and tax collection), who with their answers we were meant to contribute to clarify our objectives, in turn provided us with their statistical processing and graphic presentation, as well as interpretations and analysis of each one of the questions, which helped to identify its scope; for then, submit the statement of respective results.

Subsequently the comparison of our hypotheses, reaching its acceptance, so that at the end of our work is arrived at the following conclusions: the main causes of the tax evasion is the lack of tax culture, because the majority of the traders have a very low tax knowledge, and at the same time do not know to which the tributes in a 56%. The lack of tax rules, tax obligations make the level of evasion is to a large extent this is due to the fact that in a 51% of merchants argues that only employers should pay taxes and a 32% those that have the capacity to pay; and a 68% do not have awareness of tax evasion, making it even more difficult for the collection of taxes by the SUNAT. The very high level of tax evasion of the traders in the market Laycakota has an impact on the fund raising entity, since it does not meet with paying taxes, they do not emit proof of payment, do not declare their sales and are not willing to be formalised; because only a 21% complies with their tax obligations and a 79% does not comply with their tax obligations, also according to the research carried out can be seen (according to box N°12) that the annual tax evasion is equivalent to a total of S/. 338,040.00, with these results we can determine that the level of tax evasion is high and this adversely affects the tax collection.

The division of this work is by chapters and issues to be addressed in each chapter is:

Chapter I: "Approach to the problem, background and objectives of the Research" in the specified because and the origins of the problem on the basis of the information existing on the subject and then be formulated by objectives.

Chapter II: "Theoretical Framework, conceptual framework and hypotheses of the investigation", the theoretical framework was developed using as support of the research was carried out in the same way the theoretical framework which contains the concepts used to formulate the hypothesis.

Chapter III: "Research Methodology", covers the population and sample, the research methods, data collection techniques and techniques for the processing of the same.

Chapter IV: "Presentation and analysis of the results," the results are presented and discussed as a result of application of percentage terms and comparisons to reach the conclusions and recommendations.

Keywords: Culture, compliance, awareness, taxation, obligations.

INTRODUCCION

En la actualidad podemos observar que muchos de los ciudadanos no cumplen con el pago respectivo de sus tributos, evadiéndolo de diferentes maneras el pago de los impuestos incurriendo a la informalidad, cabe precisar que a diario pernoctamos a comerciantes que no entregan comprobantes de pago. Todos tenemos una experiencia cotidiana sobre el pago de los impuestos. De hecho, al recibir tú boleta de pago cada fin de mes, te habrás fijado en la cantidad de dinero que se te descuenta

por concepto de impuestos. Quizá hasta te hayas contrariado por ello más de una vez. Es probable también que alguna vez hayas adquirido un producto o servicio y éste no haya cubierto completamente tus expectativas, a pesar que la publicidad así lo señalaba, y ello te haya ocasionado una sensación de insatisfacción porque consideras que lo que pagaste no corresponde con aquello que recibiste. Asimismo, más de una vez habrás visto que en la vía pública se ofrecen libros, cassettes y C.D.s y demás productos afines a menor precio del que se ofrecen en las librerías y disco centros.

A raíz de tales hechos, los que resultan perjudicados en última instancia es la misma sociedad, porque el estado al no disponer de los recursos suficientes, no puede satisfacer las diversas necesidades públicas, a causa de ello, muchas de las inversiones o la ejecución de obras son postergadas y en última instancia olvidadas.

A fin de eliminar este problema el estado crea instituciones que tiene como fin luchar contra la evasión y fomentar mayor conciencia tributaria fundamentalmente para tener mayores ingresos tributarios.

La SUNAT es una institución pública que cumple un rol muy importante en la administración de los tributos en el Perú. Además podemos destacar uno de sus objetivos estratégicos institucionales es liderar el desarrollo de la conciencia fiscal en la ciudadanía, desarrollando actividades formativas en el ámbito nacional, promoviendo el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias. Debemos saber que al pagar lo que nos corresponde como ciudadanos, hace que podamos gozar de una mejor calidad de vida con buenos servicios de educación, salud, etc.

La cultura tributaria tiene una estrecha relación con el pago de obligaciones de los contribuyentes, puesto que muchos de los contribuyentes piensan que los tributos no son administrados de manera correcta, y por ello dejan de pagar los impuestos. También el desconocimiento de este tema hace que las personas no tomen conciencia, a tal punto que no saben que problemas surgen al no cumplir con sus obligaciones fiscales.

METODOS Y MATERIALES

Método Analítico: A través de este método se realizó un análisis detallado de acuerdo a la muestra presentada del problema de la cultura Tributaria y la recaudación tributaria, descomponiéndolo del todo en sus partes en elementos para dar a conocer sus características, causas y factores que originan este problema, teniendo como base las variables presentadas y determinando así la recaudación tributaria de los comerciantes.

Método Sintético: Este método nos permitió realizar el análisis detallado de acuerdo a la muestra presentada del problema de la influencia de la cultura tributaria, evasión

tributaria en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016, todo ello nos permitirá obtener conclusiones parciales después del problema planteado. Asimismo nos servirá para realizar el marco teórico y el marco conceptual del problema de investigación.

Método Descriptivo: Nos permitió buscar los conocimientos para explicar, discutir, evaluar y ordenar los datos e informaciones con el fin de conocer los detalles y las características de todo lo que se investiga. Este método descriptivo configura el modelo de investigación descriptiva, que es aquella que se lleva a cabo recoge las informaciones sobre situaciones o hechos actuales con el objeto de examinarlos, analizarlos y describirlos y con ello determinar su influencia y las relaciones que existe entre los mismos. En nuestra presente investigación nos permitió llegar a conocer la realidad de la situación tributaria de los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno.

Método Inductivo: Se utilizó este método para lograr demostrar los objetivos planteados y para la formulación de conclusiones de la investigación en base a los resultados. La inducción es ante todo una forma de raciocinio o argumentación. Por tal razón conlleva un análisis ordenado, coherente y lógico del problema de investigación, tomando como referencia premisas verdaderas. Tiene como objetivo llegar a conclusiones que estén en “relación con sus premisas como el todo lo está con las partes. A partir de verdades particulares, concluimos verdades generales”. La inducción nos permitió partir de la observación de las situaciones particulares de los contribuyentes en estudio que enmarca el problema de investigación con el objeto de llegar a las conclusiones y premisas generales.

POBLACION Y MUESTRA

Población: Para el presente trabajo de investigación, la población está comprendida por los comerciantes de los diferentes rubros, por las características del estudio y la mayor concentración de comerciantes informales y focalización se ha establecido como población a los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, con 825 empadronados, distribuidos en los 15 diferentes rubros dentro y fuera del mercado.

Muestra: Para el presente trabajo de investigación se utilizó el método de muestreo probabilístico en el cual se obtuvo de la población de 825 comerciantes empadronados, un total de 100 comerciantes y por ende esta porción equivale a la muestra del presente trabajo de investigación.

TECNICAS

Para efectos de cumplir con los objetivos planteados en el presente trabajo monográfico, se tomó la recolección de datos, utilizando información cualitativa y

cuantitativa, a través de la observación directa y documental. Para lo cual se empleó las siguientes técnicas:

a) Cuestionarios: Los cuestionarios nos permitirán identificar la cultura tributaria, la evasión tributaria con que cuenta cada uno de los comerciantes y conocer su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno.

b) Entrevista: Esta técnica nos guiara a conocer el pensamiento de cada uno de los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, de cómo es su cultura tributaria. Será utilizada también para la obtención de la información mediante un diálogo sostenido entre el entrevistado y el entrevistador a través de un encuentro formal planificado basado en una cultura de ética requerida en todo el trabajo de investigación.

c) Análisis documental: Información que nos permitió reconocer información teórica- científica para nuestro marco teórico y esta información fue de utilidad para sustentar la hipótesis.

d) Técnicas para el procesamiento de datos

El procesamiento de la información después de efectuar un diagnóstico sobre la aplicación de la cultura tributaria se procederá a:

- Recopilar información: dicha actividad se realizara mediante la encuesta que se planteara para dicho trabajo de investigación.
- Ordenamiento y clasificación: posterior a realizar la encuesta se procederá a clasificar la información y ordenarlo por sectores.
- Tabulación de la información: se realizara la tabulación mediante cuadros con los resultados que se obtendrá.
- Elaboración de cuadros y gráficos: se realizara con la ayuda del programa Excel.
- Análisis de la información: se procederá a analizar los resultados que se obtendrá
- Interpretar la información: se procederá a interpretar los resultados que se obtendrá.

MATERIALES

Se utilizó el Reglamento de Comprobantes de Pago, de la misma manera el TUO del código tributario, por otro lado se utilizó la revista de la página El Peruano, de igual manera se utilizó la guía de orientación de SUNAT, esto ubicado en su página web, dicho material sirvió para realizar la categorización según los regímenes tributarios y el cálculo de la evasión tributaria.

Por último se utilizó la ley del Impuesto a la Renta y la ley general del Impuesto General a las Ventas.

RESULTADOS

A continuación se muestra la presentación, al análisis, interpretación y los comentarios de los resultados obtenidos, en base a los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

CUADRO 01
¿QUE ENTIENDE USTED POR IMPUESTOS?

QUE ENTIENDE USTED POR IMPUESTOS	INTERIOR		EXTERIOR		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Es el pago que se le hace al estado por parte de los empresarios.	5	5%	4	4%	9	9%
Es el pago en dinero, establecido por ley que se entrega al estado para cubrir los gastos del país	4	4%	2	2%	6	6%
Es lo que se paga a la SUNAT	14	14%	15	15%	29	29%
Desconoce	16	16%	40	40%	56	56%
TOTAL	39	39%	61	61%	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado.

Según el cuadro 01, los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, respondieron a la pregunta ¿Qué entiende usted por impuestos? lo siguiente: 9 comerciantes afirman que los impuestos son el pago que se hace al estado por parte de los empresarios; y esta representa el 9% del total de la muestra estudiada, 6 comerciantes tienen idea o creen que los impuestos son el pago en dinero, establecido por ley que se entrega al estado para cubrir los gastos del país; y estos representan el 6% del total de la muestra estudiada, 29 comerciantes afirman que es lo que se paga a la SUNAT y esto representa el 29% del total de la muestra estudiada, 56 comerciantes mencionan que desconoce acerca de que es el impuesto; y esto representa el 56% del total de la muestra estudiada.

CUADRO 02

¿CONOCE USTED QUE IMPUESTOS SE PAGAN AL ESTADO?

CONOCIMIENTO DE IMPUESTOS QUE SE PAGAN AL ESTADO	INTERIOR		EXTERIOR		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
RUS	6	6%	10	10%	16	16%
Impuesto general a las ventas (IGV)	6	6%	19	19%	25	25%
Impuesto a la renta (IR)	5	5%	1	1%	6	6%
Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	0	0%	0	0%	0	0%
Desconoce	22	22%	31	31%	53	53%
TOTAL	39	39%	61	61%	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado.

Según el cuadro 02 los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, respondieron a la pregunta ¿Conoce usted que impuestos se pagan al estado? lo siguiente: 16 comerciantes mencionan que conoce el Régimen Único Simplificado; y esta representa el 16% del total de la muestra estudiada, 25 comerciantes mencionan que conoce el Impuesto General a las Ventas ; y esta representa el 25% del total de la muestra estudiada, 6 comerciantes mencionan que conoce el Impuesto a la Renta; y esta representa el 6% del total de la muestra estudiada, 0 comerciantes mencionan que conoce el Impuesto a las Transacciones financieras; y esta representa el 0% del total de la muestra estudiada, 53 comerciantes mencionan que desconocen los impuestos que se pagan al estado; y esta representa el 53% del total de la muestra.

En resumen podemos afirmar que la mayoría de los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno desconocen los impuestos mencionados esto debido a la desinformación ya que no escuchan estos términos o incluso jamás le tomaron interés.

CUADRO 03

¿QUIÉN DEBE DE PAGAR IMPUESTOS?

QUIEN DEBE PAGAR IMPUESTOS	INTERIOR		EXTERIOR		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Los empresarios	27	27%	24	24%	51	51%
Los empleados	1	1%	4	4%	5	5%
Las personas que tengan capacidad de pago	9	9%	23	23%	32	32%
Todos	2	2%	10	10%	12	12%
TOTAL	39	39%	61	61%	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado.

Según el cuadro 03 los comerciantes de Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, responden a la pregunta formulada ¿Quién debe de pagar impuestos? lo siguiente: 51 comerciantes opinan que los impuestos deben pagar los empresarios; y esta representa el 51% del total de la muestra estudiada, 5 comerciantes manifiestan que deben de pagar los empleados; y esta representa el 5% del total de la muestra estudiada, 32 comerciantes opinan que deben pagar las personas que tengan capacidad de pago; y esta representa el 32% del total de la muestra estudiada, 12 comerciantes opinan que deben pagar todas las personas; y esta representa el 12% del total de la muestra estudiada.

En resumen podemos afirmar que los comerciantes en un porcentaje alto de 51% aducen que deben de pagar los empresarios , mencionan que ellos son los que ganan más y por ende deben de contribuir al estado, en un promedio de 32% según nuestra encuesta y entrevista realizada aducen que lo deben pagar aquellas personas que tienen capacidad de pago es decir tienen un ingreso considerable y seguro, en un 12% mencionan que lo debemos de pagar todos ya que es una obligación como ciudadano y en un promedio de 5% mencionan que los empleados deberían de pagar impuestos al estado ya que son ellos los que tiene un sueldo fijo.

CUADRO 04
¿SABE USTED A QUE SE DESTINA LOS IMPUESTOS?

DESTINO DE IMPUESTOS	INTERIOR		EXTERIOR		TOTAL	
	CANTIDA	%	CANTIDA	%	CANTIDA	%
	D		D		D	
Para pagar los sueldos de los empleados públicos	2	2%	7	7%	9	9%
Para la construcción de obras publicas	6	6%	13	13%	19	19%
Para el mantenimiento de los servicios públicos	6	6%	10	10%	16	16%
Desconoce	25	25%	31	31%	56	56%
TOTAL	39	39%	61	61%	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado.

Según el cuadro 04, podemos observar que los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, responden a la pregunta ¿sabe usted a que se destina los impuestos? Lo siguiente: 9 comerciantes responde que se destinan para pagar los sueldos de los empleados; y esta representa el 9% del total de la muestra estudiada, 23 comerciantes responde que se destina a la construcción de obras públicas; y esta

representa el 23% del total de la muestra estudiada, 20 comerciantes responde que se destina al mantenimiento de servicios públicos; y esta representa el 20% del total de la muestra estudiada, 48 comerciantes responde que desconoce el destino de los impuestos que se contribuyen al estado; y esta representa el 48% del total de la muestra estudiada.

En resumen podemos afirmar que los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, no tienen conocimientos tributarios a cerca del destino de nuestros impuestos, la mayor parte de nuestros encuestados en un promedio de 48% desconoce el destino de los impuestos que cobra el Estado a través de su entre rector que es la SUNAT, seguidamente en un promedio de 23% responden que es para la construcción de obras públicas aduciendo según nuestra entrevista que es para construcción de hospitales, colegios jardines entre otras, el 20% aduce que el destino de los impuestos en para mantenimiento de servicios públicos por ejemplo está el agua y luz y finalmente de un promedio de 9% responde que el destino de los impuestos es para el sueldo de empleados públicos y/o privados, aduciendo según nuestra entrevista que son sueldos son para los que trabajan en los municipios.

CUADRO 05

¿ALGUNA VEZ USTED ASISTIÓ A LAS CHARLAS QUE OFRECE LA SUNAT?

INFORMACION TRIBUTARIA POR PARTE DE LA SUNAT	INTERIOR		EXTERIOR		TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Si	0	0%	0	0%	0	0%
No	39	39%	61	61%	100	100%
TOTAL	39	39%	61	61%	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado.

Según el cuadro 05 podemos observar que los Comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno a la pregunta planteada ¿Alguna vez usted asistio a las charlas que ofrece la Sunat? Respondieron lo siguiente: 0 comerciantes mencionan que si asistieron a alguna charla de parte de la SUNAT; y esta representa el 0% del total de la muestra estudiada, 100 comerciantes mencionan que nunca asistieron a alguna charla de parte de la SUNAT; y esta representa el 100% del total de la muestra estudiada.

En resumen podemos afirmar lo siguiente: la totalidad de comerciantes según nuestra muestra tomada respondieron que NO asistieron a ninguna charla que ofrece la Sunat y según nuestra entrevista nos mencionaron que en el mercado nunca hubo charlas de la Sunat incluso mencionaron que desconocen de cualquier charla que haya brindado la Sunat ya que sostienen que si tendrían conocimiento de alguna o si la Sunat se

apersonaría al mercado ellos estarían muy gustosos de asistir y así poder capacitarse y aprender pero lastimosamente la administración tributaria no está realizando estas actividades por lo sería una deficiencia de la misma.

CUADRO 06
¿ESTA USTED INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)?

INSCRIPCION EN EL RUC	INTERIOR		EXTERIOR		TOTAL	
	CANTIDA	%	CANTIDA	%	CANTIDA	%
	D		D		D	
Si	3	3%	19	19%	22	22%
No	36	36%	42	42%	78	78%
TOTAL	39	39%	61	61%	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado.

Según el cuadro 06, los Comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, a la pregunta planteada ¿Está usted inscrito en el Registro Único del Contribuyente (RUC)? Respondieron lo siguiente: 22 comerciantes mencionan que si están inscritos en el Registro Único del Contribuyente (RUC); y esta representa el 22% del total de la muestra estudiada, 78 comerciantes mencionan que no están inscritos en el Registro Único del Contribuyente (RUC); y esta representa el 78% del total de la muestra estudiada.

En resumen podemos afirmar que la mayoría de los Comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno no están inscritos en la SUNAT por lo cual no poseen el Registro Único del Contribuyente (RUC).

CUADRO 07
¿CUÁL DE ESTOS COMPROBANTES DE PAGO EMITE USTED?

COMPROBANTES QUE EMITE	INTERIOR		EXTERIOR		TOTAL	
	CANTIDA	%	CANTIDA	%	CANTIDA	%
	D		D		D	
Boleta	3	3%	18	18%	21	21%
Factura	0	0%	0	0%	0	0%
Proforma / Nota de pedido	2	2%	3	3%	5	5%
Ninguno	34	34%	40	40%	74	74%
TOTAL	39	39%	61	61%	100	100%

Fuente: Cuestionario aplicado.

Según el cuadro 07, los Comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno a la pregunta planteada ¿Cuál de estos comprobantes de pago emite usted?

Respondieron lo siguiente: 21 comerciantes mencionan que emiten Boleta de venta; y esta representa el 21% del total de la muestra estudiada, 0 comerciantes mencionan que emiten Factura; y esta representa el 0% del total de la muestra estudiada, 5 comerciantes mencionan que emiten Proformas o notas de pedido; y esta representa el 5% del total de la muestra estudiada, 74 comerciantes mencionan que nunca emitieron comprobantes de pago; y esta representa el 74% del total de la muestra estudiada.

En resumen podemos afirmar que la mayoría de los Comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno, no emite ningún tipo de comprobante de pago esto debido a que no se encuentran inscritos en ningún régimen tributario y/o no tiene conocimiento acerca de cultura tributaria, nos mencionaron en nuestras entrevistas también que no emiten porque no saben cómo inscribirse la SUNAT y también un motivo es el factor tiempo.

**CUADRO 08
VENTAS DIARIAS**

VENTAS DIARIAS	N	%	n (muestra)	ESTIMADO DE	ESTIMADO DE VENTAS	ESTIMADO DE VENTAS	FUENTE
				VENTAS MENSUALES POR RUBRO (SEGÚN ANEXOs)	MENSUALES POR COMERCIANTE	DIARIAS POR COMERCIANTES	
INTERIOR							
RUBRO ABARROTES	36	4.36%	4	S/. 5,370.00	S/. 1,342.50	S/. 44.75	ANEXO Nº A
RUBRO VERDURAS	36	4.36%	4	S/.33,540.00	S/. 8,385.00	S/. 279.50	ANEXO Nº B
RUBRO JUGOS	18	2.18%	3	S/. 4,505.00	S/. 1,501.67	S/. 50.06	ANEXO Nº C
RUBRO VIANDAS	50	6.06%	6	S/.36,020.00	S/. 6,003.33	S/. 200.11	ANEXO Nº D
RUBRO PESCADOS	35	4.24%	4	S/.43,900.00	S/.10,975.00	S/. 365.83	ANEXO Nº E
RUBRO PAN, MANA Y PAPA	35	4.24%	4	S/.15,880.00	S/. 3,970.00	S/. 132.33	ANEXO Nº F
RUBRO CARNES Y POLLOS	65	7.88%	8	S/.46,656.00	S/. 5,832.00	S/. 194.40	ANEXO Nº G
RUBRO QUESO	25	3.03%	3	S/.10,220.00	S/. 3,406.67	S/. 113.56	ANEXO Nº H
RUBRO PASADIZOS	18	2.18%	3	S/. 3,203.00	S/. 1,067.67	S/. 35.59	ANEXO Nº I
PROMEDIO DE VENTA POR COMERCIANTES PARTE INFERIOR						S/. 157.35	
EXTERIOR							
SECTOR LADO NORTE	52	6.30%	26	S/. 6,900.00	S/. 265.38	S/. 8.85	ANEXO Nº J
SECTOR LADO SUR	215	26.06%	6	S/.24,150.00	S/. 4,025.00	S/. 134.17	ANEXO Nº K
SECTOR LADO ESTE	80	9.70%	10	S/.32,400.00	S/. 3,240.00	S/. 108.00	ANEXO Nº L
SECTOR LADO OESTE	88	10.67%	11	S/.69,960.00	S/. 6,360.00	S/. 212.00	ANEXO Nº M
SECTOR PLATAFORMA	36	4.36%	4	S/.14,700.00	S/. 3,675.00	S/. 122.50	ANEXO Nº N
SECTOR PJS. SAN ROMAN	36	4.36%	4	S/.15,350.00	S/. 3,837.50	S/. 127.92	ANEXO Nº O
PROMEDIO DE VENTA POR COMERCIANTES PARTE INFERIOR						S/. 118.90	
TOTALES	825	100%	100				

Fuente: Cuestionario y entrevista aplicada

Se observa los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. Según la encuesta realizada a los comerciantes del Mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, se sacó un porcentaje de estudio de cada rubro para tener un mejor muestreo sobre los niveles alcanzados en cada asociación, llegando a obtener los siguientes resultados: en la zona del interior del mercado el rubro abarrotes tiene como venta diaria estimada s/. 44.75, el rubro de verduras tiene como venta diaria estimada s/. 279.50, el rubro de jugos tiene como venta diaria estimada s/. 50.00, el rubro de viandas tiene como venta diaria estimada s/. 200.11, el rubro de pescados tiene como venta diaria estimada s/. 365.83, el rubro de (pan, mana y papa) tiene como venta diaria estimada s/. 132.33, el rubro de carnes y pollos tiene como venta diaria estimada s/. 194.40, el rubro de quesos tiene como venta diaria estimada s/. 113.56, el rubro pasadizos tiene como venta diaria estimada s/. 35.59 seguidamente en la zona externa del mercado el sector lado norte tiene como venta diaria estimada s/. 8.85, el sector lado sur tiene como venta diaria estimada s/. 134.17, el sector lado este tiene como venta diaria estimada s/. 108.00, el sector lado oeste tiene como venta diaria estimada s/. 212.00, el sector plataforma tiene como venta diaria estimada s/. 122.50, el sector pasaje San Román tiene como venta diaria estimada s/. 127.92.

En resumen podemos afirmar que el nivel de ingresos diarios es de s/. 157.35 en la parte interna del Mercado Laykakota y en la parte externa tenemos un promedio de ingresos diarios de s/. 118.00, siendo ingresos razonables para cubrir las canasta familiar, pero también haciendo el cálculo podemos afirmar que con estos ingresos la mayoría de comerciantes tiene un ingreso promedio mensual de S/. 4125.00 mensual, la cual, ellos estarían evadiendo un tributo de S/. 20.00 mensual por comerciante, ellos deberían estar en la 1 categoría del NRUS.

CUADRO 09
TRIBUTO OMITIDO

RESUMEN TRIBUTO OMITIDO	FUENTE	MUESTRA DE COMERCIANTES POR RUBROS	VENTA ESTIMADA DE LA MUESTRA	VENTA ESTIMADA POR COMERCIANTE	CATEGORIA SEGÚN RUS	PAGO AL RUS SEGÚN CATEGORIA	TOTAL DE COMERCIANTES DEL MERCADO LAYKAKOTA	TOTAL DE IMPUESTO OMITIDO MENSUAL	TOTAL DE IMPUESTO OMITIDO ANUAL X12
INTERIOR									
RUBRO ABARROTES	ANEXO N° A	4	S/. 5,370.00	S/. 1,342.50	1	20	36	720.00	8,640.00
RUBRO VERDURAS	ANEXO N° B	4	S/. 33,540.00	S/. 8,385.00	3	0	36	0.00	0.00
RUBRO JUGOS	ANEXO N° C	3	S/. 4,505.00	S/. 1,501.67	1	20	18	360.00	4,320.00
RUBRO VIANDAS	ANEXO N° D	6	S/. 36,020.00	S/. 6,003.33	2	50	50	2,500.00	30,000.00
RUBRO PESCADOS	ANEXO N° E	4	S/. 43,900.00	S/. 10,975.00	3	200	35	7,000.00	84,000.00
RUBRO PAN, MANA Y PAPA	ANEXO N° F	4	S/. 15,880.00	S/. 3,970.00	1	20	35	700.00	8,400.00
RUBRO CARNES Y POLLOS	ANEXO N° G	8	S/. 46,656.00	S/. 5,832.00	2	50	65	3,250.00	39,000.00
RUBRO QUESO	ANEXO N° H	3	S/. 10,220.00	S/. 3,406.67	1	20	25	500.00	6,000.00
RUBRO PASADIZOS	ANEXO N° I	3	S/. 3,203.00	S/. 1,067.67	1	20	18	360.00	4,320.00
SUB TOTAL (INTERIOR)								15,390.00	184,680.00
EXTERIOR									
SECTOR LADO NORTE	ANEXO N° J	6	S/. 6,900.00	S/. 1,150.00	1	20	52	1,040.00	12,480.00
SECTOR LADO SUR	ANEXO N° K	26	S/. 24,150.00	S/. 928.85	1	20	215	4,300.00	51,600.00
SECTOR LADO ESTE	ANEXO N° L	10	S/. 32,400.00	S/. 3,240.00	1	20	80	1,600.00	19,200.00
SECTOR LADO OESTE	ANEXO N° M	11	S/. 69,960.00	S/. 6,360.00	2	50	88	4,400.00	52,800.00
SECTOR PLATAFORMA	ANEXO N° N	4	S/. 14,700.00	S/. 3,675.00	1	20	36	720.00	8,640.00
SECTOR PJS. SAN ROMAN	ANEXO N° O	4	S/. 15,350.00	S/. 3,837.50	1	20	36	720.00	8,640.00
SUB TOTAL (EXTERIOR)								12,780.00	153,360.00
TOTALES								S/. 28,170.00	S/. 338,040.00

Según el cuadro 09, los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno según nuestra fuente que es la encuesta y entrevista lograda se obtuvo el siguiente resultado: en la sección abarrotes se evaden un impuesto anual que asciende a s/. 8640.00 soles; en la sección verduras se evaden un impuesto anual que asciende a s/. 0.00 soles este es un caso especial ya que si estos comerciantes se formalizan se ubicarían en la categoría especial y no pagarían nada; en la sección jugos se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 4320.00; en la sección viandas se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 30000.00 soles; en la sección pescados se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 84000.00 soles; en la sección pan, mana y papa se evaden un impuesto anual que asciende a s/. 8400.00 soles; en la sección carnes y pollos se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 39000.00 soles; en la sección quesos y especerías se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 6000.00 soles; en la sección pasadizos se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 4320.00 soles; en la sección lado norte se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 12480.00 soles; en la lado sur se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 51600.00 soles; en la sección lado este se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 19200.00 soles; en la sección lado oeste se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 52800.00 soles, en la sección plataforma se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 8640.00 soles y en la sección plataforma San Román se evaden un impuesto anual que asciende a la suma de s/. 8640.00 soles.

En resumen podemos afirmar que el cálculo del tributo estimado por parte de 825 comerciantes del Mercado Laykakota del total de la población que no cumplen con sus obligaciones tributarias, dichos comerciantes los hemos categorizado de acuerdo a sus ventas que hacen en el mercado, el resultado se obtuvo de acuerdo a la entrevista y encuesta directa haciendo por días y un resumen mensual. El estimado obtenido de evasión tributaria mensual según nuestra población de 825 comerciantes es de S/. 28170.00 soles mensuales y un anual de S/. 338040.00 soles, con estos resultados obtenidos podemos determinar qué nivel de evasión tributaria es alta y esto afecta negativamente a la recaudación tributaria (SUNAT) en la región Puno.

DISCUSIÓN

TURPO BELTRAN, E. G. (2010): en su tesis "Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca periodo 2009, concluye:

Se establece que los comerciantes en su gran mayoría no poseen o no tienen una cultura tributaria acorde a un buen contribuyente lo que influye negativamente en la

formalidad comercial y hace que la informalidad comercial se incremente en el Mercado Internacional San José de la Ciudad De Juliaca. Por las entrevistas efectuadas y de la encuesta aplicada. se concluye que, el nivel de la cultura tributaria que presentan los comerciantes, es muy deficiente y tiende a favorecer la informalidad comercial en los diferentes tipos de negocios comerciales. El cual comparado con la investigación realizada se acepta, ya que de acuerdo con los resultados obtenidos demostrados las principales causas de la evasión tributaria es la falta de cultura tributaria, pues la mayoría de los comerciantes tienen un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos en un 56%. El desconocimiento de normas tributarias, obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida esto debido a que en un 51% de comerciantes aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y un 32% los que tienen capacidad de pago, y en un 68% no tiene conciencia de evasión de impuestos, haciendo que aun sea más difícil la recaudación de tributos por la SUNAT.

ALEJOS, I. Y CARRANZA, V. (2010), en su tesis “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central De Huaraz Virgen De Fátima Periodo 2010” concluye:

La cultura tributaria de los comerciantes del mercado central de Huaraz “Virgen de Fátima” incide favorablemente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sin embargo la valoración a los tributos por parte de los comerciantes no incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El 19.60% de los comerciantes del mercado central de Huaraz “Virgen de Fátima” tienen cultura tributaria mientras que el 80.40% no lo tienen. Por otra parte el 43.30% de los comerciantes cumplen con sus obligaciones tributarias y el 56.70% no cumplen”. El cual comparado con la investigación realizada se acepta, ya que de acuerdo con los resultados obtenidos demostrados en el tabla N° 12, nos muestra que de haber una cultura tributaria sólida en los comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno la recaudación para el estado sería en promedio S/. 338,040.00 por periodo, de otra parte los cuadros 02 y 03 nos muestran que un total del 56% desconoce acerca de que son los impuestos y un 53% no tiene conocimiento de que impuestos se pagan al estado, siendo esto alarmante ya que a causa de ello es que se genera la evasión de tributos. Y por último en las tablas N° 14, 15, 16, 17, 18 y 19, relacionados con temas de registro del RUC, pago y emisión de comprobantes de pago, se observa que el contribuyente en su conjunto infringe todas ellas, dando origen a las infracciones y por ende a la sanción que deberían tener, según el TUO del Código Tributario art. 173, inciso 1) y art. 174 inciso 1).

MOGOLLÓN DÍAZ, V. (2012): en su tesis “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú”, concluye que:

El nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 es baja, ya que se pudo demostrar que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación de pago del tributo como algo inherente en la ciudadana. Asimismo la gran mayoría de los entrevistados posee una concepción negativa de la administración tributaria, considerándola ineficiente y a sus funcionarios poco o nada honrados. El cual comparado con la investigación realizada se acepta ya que los comerciantes del Mercado Laykakota según la tabla N° 8 y N° 9 el 73% de comerciantes nos mencionan que se sienten desmotivados de pagar sus tributos y un 46% sostiene que es debido a que actualmente se realiza la malversación de fondos por parte del estado, esto genera desconfianza por parte del contribuyente para poder cumplir con sus deberes fiscales pues tienen el concepto de que el pago que realizan es insulso, por otra parte según el cuadro 19 sobre el deseo de formalización por parte de los comerciantes el 42% de la muestra estudiada menciona que no desea formalizarse aduciendo que las ganancias que obtienen solo les alcanza para sobrevivir, el 35% menciona que puede ser y solo una minoría desea formalizarse.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación nos indican que las principales causas de la evasión tributaria es la falta de cultura tributaria, pues la mayoría de los comerciantes tienen un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos en un 56%. El desconocimiento de normas tributarias, obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida esto debido a que en un 51% de comerciantes aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y un 32% los que tienen capacidad de pago, y en un 68% no tiene conciencia de evasión de impuestos, haciendo que aun sea más difícil la recaudación de tributos por la SUNAT. El nivel muy alto de evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Laycakota repercute en la entidad de recaudación ya que los comerciantes no cumplen con pagar impuestos, no emiten comprobantes de pago, no declaran sus ventas y no están dispuestos a formalizarse; pues solo un 21% cumple con sus obligaciones tributarias y un 79% no cumple con sus obligaciones tributarias, asimismo según el cuadro 12 se pudo determinar que la evasión tributaria anual equivale a un total de S/. 338,040.00, con estos resultados obtenidos podemos afirmar que el nivel de evasión tributaria es alta y esto afecta negativamente a la recaudación fiscal.

Como conclusión general los bajos niveles de cultura tributaria que representa el 53% de comerciantes del Mercado Laykakota y una evasión tributaria del 79% de comerciantes del Mercado Laykakota, repercuten en la recaudación tributaria ascendiendo a un estimado anual de S/. 338, 040.00 por lo tanto existe un nivel bajo de educación en cuanto a cultura tributaria y a su vez una evasión tributaria alta porque no tienen conocimiento del destino de los impuestos y no saben cómo se debe contribuir al Estado por lo cual esto hace que la recaudación tributaria sea en menores cantidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejos, V. & Carranza, E. (2010). TESIS “cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central De Huaraz Virgen De Fátima Periodo 2010”. Huaraz.
- Andrade, S. & Durán, L. (2005b). Código tributario (2da ed.). Lima, Perú: Aele.
- Arancibia, M. (2005b). Manual del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Lima, Perú: Pacifico.
- Arias, C., Baldeón, A., Bernal, J., Brun, H., Espinoza, C., Rojas, S. (2006). Manual tributario. Lima, Perú: instituto pacifico.
- Arias, L. (2009) “La tributación directa en América Latina, equidad y desafíos. El caso de Perú” Serie Macroeconomía del Desarrollo 95, CEPAL.
- Armas A., María Elena, y Colmenares, M. (2009).”Educación para el desarrollo de la cultura tributaria”, Edición N°6 – Año 4; Venezuela.
- Calsina, H.V. (2015). TESIS: “La cultura tributaria de los comerciantes del mercado bellavista de la ciudad de Puno y su incidencia en la recaudación tributaria Periodo – 2013”. Puno.
- Chavez, P. (1996). Impuesto a la Renta. Lima, Peru: Ediciones Lima.
- Chávez, P. (1994). Auditoria tributaria (tm.2). Lima, Perú: San Marcos.
- Colquehuanca, R. (2010).TESIS: “la cultura tributaria de los contribuyentes y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román”. Puno.
- Cosulich Ayala, J. (2003). La evasión tributaria. Proyecto Regional de política Fiscal, 70.
- Díaz, A. (2013). TESIS: “La cultura tributaria y su incidencia en la evasión del impuesto a la renta de profesionales independientes en la ciudad de Juliaca, periodo 2011”. Puno.
- PERUANO, E. (15 de diciembre del 2017). ELPERUANO.PE. Obtenido de ELPERUANO.PE: WWW.ELPERUANO.PE
- Flores, J. (2000).Teoria y metodolgia de la investigacion. Lima,Peru

- Flores, J. (2004). *Tributación teoría y práctica*. Lima, Perú: Editorial centro de especialización en contabilidad y Finanzas E.I.R.L.
- García, D. (2004). *EL delito tributario*. Lima, Perú: El Buho E.i.R.L.
- Gómez, A. (2013). *fiscalización tributaria*. Lima, Perú: el Buho E.I.R.L.
- Hanco, O. B. (2013). TESIS: "Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Internacional San José de la ciudad de Juliaca periodos 2012 - 2013". Puno.
- Mogollón, V. (2012). TESIS: "Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú". Chiclayo.
- Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Vigésima Segunda Edición 2001.
- Tapia Medina, G. (2005). *La Evasión Tributaria en el Perú*. Lima: Santa Rosa.
- TUO, (2013). *Código tributario*. Lima, Perú: El Peruano.
- Turpo B., E. G. (2010). TESIS: *Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca periodo 2009*. Puno
- UNESCO. (1996). *Nuestra diversidad creativa*. Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO.

WEBGRAFIA

- PERUANO, E. (15 de diciembre del 2017). *ELPERUANO.PE*. Obtenido de *ELPERUANO.PE: WWW.ELPERUANO.PE*
- SUNAT. (14 de diciembre del 2017). *SUNAT* . Obtenido de SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe>
- Superintendencia nacional de administración tributaria. (2009). *Programa de cultura tributaria*. En <http://www.sunat.gob.pe/index.html>